DIRECTOR-PROPIETARIO
LUCIANO CORAL

OFICINAS Y TALLERES
AGUIRRE y PEDRO CARBO

EL TIEMPO
EDICION DE LA TARDE

DIARIO RADICAL

PUBLICA DOS EDICIONES DIARIAS

Año II—Número 676 | Guayaquil, República del Ecuador | Viernes 12 de Octubre de 1900

"EL TIEMPO"

"El Tiempo" se honrará recibiendo en sus columnas los trabajos de todos aquellos escritores que, profesando nuestros principios, deseaven coadyuvar á la ilustración del pueblo.

Los originales que se nos remitan, sean ó no publicados, no serán devueltos, ni daremos explicación sobre los motivos que hayamos tenido para no insertarlos.

AGENCIAS

ESTADOS UNIDOS.

New York, Miguel Valverde &. Cia.

París, Mayence Fawe & C°.

ESPAÑA.

Barcelona, Roldós y Cia.

MEXICO

Mazatlan, David A. Urrea.

SALVADOR.

Santa Ana, Dreiss Hermanos.

COLOMBIA.

Panamá, David Abad.
Pasto, Hermógenes Erazo.
Ipiales, Apolinio Vallejos.
Tóquerres, Virgilio G. Rodríguez.
Cumbal, Fernando Ortega.
Tumaco, Eduardo Ortíz.
Cali, Ismael Hormaza S.
Buenaventura, Santos Ocoró.
Barbacoas, Gabriel Rodríguez.
Sapuyes, Ismael Martínez.
Linares, Genaro Pantoja.
Samaniego, Primitivo Erazo.
Guaitarilla, Froilán Benavides.
Ancuya, Manuel Acosta.
Los Llanos, Luvino Caicedo.
Piedrancha, Teodosio Almeida.
Ricaurte, Antonio Rosero.

CHILE.

Valparaiso y Quillota, Francisco Conte (hijo).

PERU.

Sullana, Carlos D. Jaramillo.

ECUADOR.

CARCHI.

Tulcán, Flavio Coral.
San Gabriel, Sebastián Aldás.
Angel, Miguel Padilla.

IMBABURA

Ibarra, Luis F. Villamar.
Otavalo, carlos Ubidia.

PICHINCHA.

Machachi, Santiago Salazar.
Quito, Virgilio Montiel.

LEON.

Latacunga, José Sebastián Vázconez
Pujili, Juan J. Merizalde.

TUNGURAHUA.

Mocha, Rafael Vallejo.
Ambato, Francisco F. Naranjo.
Patate, Bernardo Ayala.
Pelileo, Virgilio Noboa Cuestas.
Pillaro, Pedro Tamayo.

CHIMBORAZO.

Riobamba, Daniel Salazar F.
Alausí, Fermín Guerrero.
Guano, Pío de Jesús Cifuentes.

BOLIVAR.

Guaranda, Angel María Jarrín.
San José de Chimbo, Miguel S. Vargas.

CAÑAR.

Azogues, Dr. Rafael Aguilar.
Cañar, Aurelio B. Ochoa.

AZUAY.

Cuenca, Ignacio Abad E.
Paute, Dr. Ezequiel Márquez.
Gualaceo, Juan B. Cobos.
Girón, Dr. Manuel Flor.
Sigsig, Dr. Ezequiel Celleri.

LOJA.

Loja, Roberto Aguirre.
Cariamanga, Julio Escudero.
Catacocha, José Ma. Guerrero.
Zaraguro, Almanzor Guzman.
Zozoranga, Dr. Mateo Valdivieso.
Celica, Javier Benitez

LOS RIOS.

Babahoyo, Juan P. Larreta R.
Vinces, Pedro Vargas Coello.
Baba, Reinaldo Martínez.
Pueblovieio, Alejandro Durand.
Catarama, Buenaventura Araujo.
Palenque, Justo Infante.
Ventanas, Tomás Casal.
Caracol, Felipe Maridueña.
Pimocha, Andres M. Coto.

EL ORO

Machala, Tomás Moreno.
Zaruma, Darío Romero.
Santa Rosa, Miguel M. Paladines.

Cámaras Legislativas

(Servicio especial para EL TIEMPO)

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 10 de Octubre

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

—El Ejecutivo envió los mensajes siguientes:

Sobre la necesidad de preminar á los buenos servidores de la Nación; pasó á Comisión de legislación.

Sobre el aumento de gradiente de la linea del ferrocarril entre Eingra y Palmita, á comisión de Obras Públicas.

Dicho mensaje dice:

Con motivo de los derrumbes de los 13 kilómetros en el valle de Chimbo se demostró la imposibilidad de construir una línea fija en esos laderos y agrega:

Con motivo de la catástrofe, Mr. A. Harman representante de la "Guayaquil and Quito Rail way Company", con fecha 4 de Marzo del año en curso me dirigió una carta en la que me expuso que era casi imposible la construcción de un ferrocarril permanente con la gradiente del 4 por ciento compensada en la sección montada entre el puente de Chimbo y Sibambe, ora por la inclinación del suelo, ora por la altura considerable sobre el valle, ora en fin y más que todo por lo deleznable del terreno; pues habian ocurrido derrumbiamientos de tal magnitud, que fisicamente se palpaba la imposibilidad de mantener una vía estable. En consecuencia los ingenieros de la compañía despues de estudios prolijos por el valle del río "Chanchan" demostraron la necesidad de la línea y la practicabilidad de construir un ferrocarril permanente sobre las márgenes de dicho río, sobre suelo seguro sin temor de resbatamientos del terreno y con la facilidad de un trazado en mayor número de líneas rectas y concurvas de gran radio, pero mediante una pendiente que sobrepujara del 4 por ciento en ciertos trechos que no excedan de 10 kilómetros, esto es, que necesitarán emplearse hasta el cinco y medio por ciento de gradiente máxima sobre el estadio del ingeniero del Gobierno Mr. Patterson y del señor Director General de Obras Públicas, Dr. Gualberto Pérez.

La opinión de los ingenieros de la compañía, hallaron la obra practicable é imprescindible si como es natural debe evitarse en lo posible el molesto y pesado sistema de retrocisos.

En comparación de esta reforma al contrato, propone la compañía la siguiente operación:

La tercera parte de lo que á la compañía le corresponde en bonos y stock preferidos sobre cada milla de ferrocarril, donde la gradiente exceda de 4 por ciento, será retenida por el Gobierno hasta que por la experiencia quede demostrada la practicabilidad de la obra, la cual, en caso de no ser satisfactoria con la pendiente dicha, será reformada á costa de la compañía y reducida al 4 por ciento, mediante el uso de retrocesos.

Ella se compromete además á dar á la vía el ancho de 42 pulgadas, en vez de cuarenta como consta en el contrato; y á continuar más tarde con el actual ferrocarril del Sur la parte construida al Norte de Chimbo

Dada esta modificación y el interés con que la compañía ha emprendido su obra, es indudable que con los 5.000 jornaleros jamaicanos que espera poner en ella dentro de pocos meses será una realidad la llegada del ferrocarril á Sibambe.

Presidente del Municipio de Guayaquil da un voto de gratitud á las Cámaras, por el proyecto que asigna á la viuda de Olmedo, $ 150 mensuales.

—La comisión respectiva opina porque se autorice al Presidente de la Junta universitaria, para vender la Quinta-jardín botánico, y se voten $ 5.000 en el presupuesto para concluir el Anfitratro de Cuenca.—Se aprobó el informe.

Comisión respectiva opina favorablemente sobre el proyecto reformatorio del Código de Minería. Se negó el informe, y el proyecto se sustituyó con otro.

(Receso.)

Reinstalada la sesión, se resolvió declarar urgente todo proyecto que se discuta.

Se aprobó en tercer debate el proyecto reformatorio del Código de Minería.

—Se negó el relativo al colegio de niños de Alausí sobre talleres para artes y oficios.

—Se aprobaron en 3a. los siguientes proyectos:

El que asigna fondos para el camino "La Libertad".

El que vota $ 2.000 para cada una de la bibliotecas de Ibarra y Esmeraldas; y

El que grava con veinte centavos cada racimo de plátano, que se exporte, exceptuando el *guineo*, para el colegio "Vicente Rocafuerte".

El que reforma la Ley de Régimen Administrativo Interior.

El que establece una comisión especial para que en la Legislatura próxima presente un proyecto de Ley sobre Instrucción pública y reglamentación general de Estudios.

Se negó el que prohibe la exoneración de derechos de importación.

—Pasaron á 3a. discusión:

El que vota $ 1.400 anuales para el Orfelinato "Pérez", fundado en Imbabura.

El que ordena el pago de $ 150 mensuales á la viuda del hijo del Cantor de Junín.

—Se aprobaron en 3er. debate:

El que autoriza al Municipio de Guayaquil donar á la Sociedad "Hijos del Trabajo" y á otras asociaciones por el estilo, los solares que arriendan actualmente.

El que destina al Municipio de Riobamba el 4 por ciento del impuesto al aguardiente para pagar lo que le debe el Fisco.

El que prorroga por mayor tiempo el impuesto destinado á la construcción del muelle de Puerto Bolívar, á fin de pagar lo que se le adeuda.

El que autoriza á los Municipios de la provincia del Oro, á cobrar de 5 á 30 centavos por metro lineal de los frentes de las casas para aseo y ornato de la respectiva población.

—Pasó á la comisión de Obras públicas la nueva propuesta de Ruguiere y Arosemena para establecer un ferrocarril entre Babahoyo y Balzapamba.

Con lo cual terminó la sesión.

Quito, Octubre 10.—Hubo hoy sesión acalorada en la Cámara de Diputados al discutirse el asunto deuda externa; Plaza, Almeida, Posso y Coral apoyaban el decreto y Aguilar y Mora López la combatian.

El debate duró desde las dos de la tarde hasta las cuatro y treinta minutos de la mañana. Trasmitiré el proyecto aprobado.

—Sobre los discursos no trasmito nada porque pueden sufrir alteración los cálculos numéricos, irán por correo.

—El Diputado Daniel E. Proaño ha pedido jubilación como profesor de enseñanza, fundándose en que tiene 34 años de profesorado.

PROYECTOS DE LEY

QUE SE DISCUTEN ACTUALMENTE

EN LAS CAMARAS

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSIDERANDO:

Que del acertado nombramiento de profesores para las Universidades y Colegios, depende principalmente el afianzamiento de las instituciones liberales; y por consecuencia, el engrandecimiento y prosperidad de la República:

Que mientras el Poder Legislativo expida una Ley sobre la materia, apropiada á las actuales condiciones políticas y sociales de la Nación, es indispensable reformar la existente, en la parte más esencial.

DECRETA:

Art. 1°. El art 3°. de la Ley vigente dirá.

El Concejo General de Instrucción Pública residirá en la Capital de la República, y lo comprenderán.

El Ministro de Instrucción Pública.—El Rector de la Uniaersidad Central.—El Director de Estudios de la Provincia de Pichincha.—El Rector del Instituto Mejía y un profesor de Pedagogía nombrado por el Ejecutivo.

El Concejo será presidido por el Ministro de Instrucción Pública y en su falta por los demás miembros en el orden expresado.

El Subsecretario del Ministerio de Instrucción, será el Secretario del Concejo, y tendrá un amanuense archivero nombrado á su voluntad. Las faltas del Secretario las suplirá el Jefe de Sección del Ministerio de Instrucción Pública.

El Consejo podrá funcionar con la mayoría absoluta de sus miembros. Tendrán semanalmente una sesión ordinaria, más el Presidente podrá convocarla siempre que lo juzgue necesario.

Art. 2°. La atribución 5a. del artículo 4°. de la Ley vigente, dirá:—Nombrar interinamente á los profesores de las Universidades y Colegios; debiendo caducar estos nombramientos en cuanto se provean en propiedad dichos empleos. Podrá también el Concejo remover libremente á los Profesores interinos, si así conviniere para el mejor servicio de la Instrucción Pública.

Art. 3°. La atribución 9a. del mismo artículo 4°, dirá: Uniformar los textos de enseñanza en toda la República, señalando los más adecuados para la difusión de las luces.

Art. 4°. Después de la atribución 15a del propio artículo, se agregarán las siguientes:—16 Convocar á oposición á los que pretendan obtener el cargo de profesores en propiedad; y

17 Mandar clausurar los establecimientos de Instrucción Pública que se abriesen contrariando leyes expresas.

Art. 5°. Al artículo 12 de la Ley vigente, se agregará este inciso.

Es obligatoria en todas las escuelas la enseñanza de la Constitución de la República.

Art. 6°. El artículo 13 de la Ley vigente, quedará concebido en estos términos:

Se destina el producto íntegro de la contribución sobre timbres de todas clases y el de pólvora para el sostenimiento de la Instrucción Primaria. En consecuencia, con este fondo se pagarán los sueldos del Director, Institutores y demás empleados de la enseñanza primaria, con arreglo al Presupuesto anual, aprobado por el Ejecutivo.

Art. 7°. Después del artículo 13, se agregará el siguiente:

Art. El Ministro de Hacienda remitirá directamente á los Colectores Especiales de Instrucción Primaria, los timbres y pólvora necesarios para el expendio público.

Art. 8° El inciso 2° del artículo 3°, dirá:

Los estudios que se hicieren en los seminarios Conciliares, servirán tan sólo para la carrera eclesiástica; pero los seminaristas que quisieren aportar á grados académicos ó títulos, podrán rendir los exámenes correspondientes en el respectivo Establecimiento Nacional, sin necesidad de nueva matrícula ni asistencia á las aulas; con tal que en dichos exámenes se cumplan con las leyes y reglamentos del Ramo.

Esta disposición es aplicable á todos los colegios ó Liceos dirigidos por eclesiásticos ú órdenes religiosas.

Art. 9°; El inciso 2°, del artículo 39 de la Ley vigente, dirá:

Así mismo y previa autorización del Poder Ejecutivo podrán establecer clases de enseñanza superior, que sirvan para optar á grados académicos en las Facultades Universitarias.

Art. 10 El artículo 40 de la Ley vigente, dirá:

Los particulares y las Municipalidades, pueden fundar Colegios y Escuelas especiales de enseñanza secundaria, previa autorización del Poder Ejecutivo.

Art. 11 El artículo 48 de la Ley vigente dirá:

La Junta Administrativa de la Universidad podrá fundar con las rentas del establecimiento, las escuelas especiales que estime conveniente y ponerlas bajo el régimen general previa aprobación del Poder Ejecutivo.

Art. 12 El número segundo del artículo 50, dirá:

Solicitar del Poder Ejecutivo el nombramiento de Tesorero Colector, de los Directores de los establecimientos auxiliares y de maestros de las escuelas especiales, señalándoles sus respectivas pensiones, todo con sujeción al Reglamento.

Art. 13 Suprímase el número 9 del artículo 51 de la Ley vigente.

Art. 14 El artículo 52 dirá:

Las Juntas Administrativas podrán fundar en las Universidades y Colegios respectivamente, los Establecimientos auxiliares de enseñanza que convenga y dictar las providencias ó estatutos para su conservación y manejo, previa autorización del Ministerio de Instrucción Pública.

Art. 15 El art. 64, dirá:

En cada colegio habrá un Rector y dos Inspectores nombrados por el Ejecutivo, los que durarán por cuatro años en sus destinos, pudiendo ser reelegidos.

Para ser Rector se necesita tener 30 años de edad, un grado académico, ser de buena conducta notoria y de estado seglar.

Para ser Inspector se requiere: tener 25 años de edad y las demás condiciones que para Rector.

Art. 16.—El art. 66 dirá:

Para ser Profesor de enseñanza secundaria se necesita: ser mayor de 21 años, seglar y por lo menos Bachiller;

El Ministro de Instrucción Pública podrá dispensar de la condición de Bachillerato, cuando, por motivos especiales, no pueda encontrarse un condecorado para que dicte una asignatura; pero este Profesor no podrá concurrir sino á los exámenes de los alumnos de su clase.

Art. 17.—El art. 68, dirá:

A falta de Profesores propietarios, se encargarán las clases á los interinos, conforme á esta Ley.

Art. 18.—El art. 71. dirá:

Para ser Rector ó Vicerrector se necesita: ser Doctor seglar y tener 30 años cumplidos de edad.

Art. 19.—El art. 73. dirá:

Para ser Profesor se necesitan los mismos requisitos que para Rector; pero las Cátedras se proverán en propiedad por oposición, y mientras tanto serán servidas por Profesores interinos con arreglo á esta Ley.

Los Profesores jubilados, quedan por el mismo hecho, como propietarios de sus Cátedras.

Los empleados de Instrucción Pública no podrán ejercer, al mismo tiempo, otro cargo público, con excepción de los concejiles.

Art 20.—Después del art. 22, se agregarán los siguientes:

Art.—Para ejercer la profesión de Dentistas, se presentarán certificados legales de haber cursado su aprendizaje en algún Colegio Dental, establecido conforme á la Ley; y se rendirá el respectivo examen ante la Facultad Médica y dos Dentistas nombrados por la misma. El examen durará, por lo menos, dos horas.

Art.—Los que habiendo obtenido título de Dentista, en países extranjeros, quisieren ejercer esta profesión en la República, además del respectivo examen, expresado en el art. anterior, presentarán su título legalmente autenticado salvo lo estipulado en Tratados preexistentes.

Art. 21.—Suprímanse los artículos 113 y 120 de la Ley vigente.

Art. 22.—El Ministro de Instrucción Pública manifará hacer una nueva edición de esta Ley, insertando las anteriores reformas.

Dado en Quito etc.—J. B. Vela.—Manuel A. Franco.—J. de Lapierre.—Vicente Espinosa.—Rafael Ontaneda.

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrecen á su numerosa clientela. Rifles de salón y Cápsulas legítimas.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL PARA "EL TIEMPO"

(De nuestros Corresponsales)

Tulcan, Octubre 11.—Los boletines militares de Ipiales dicen claramente que las hostilidades contra el Ecuador continuarán.

Los godos no hacen caso de protestas ni del Ministro Uribe á quien tratan los generales con los epítetos más injuriosos.

—Han aplazado la invasión por los acontecimientos de Pangua y la Huasca, pues Quiñones y Escandón fueron rechazados en Pangua; murieron 30 del del Gobierno y dejaron muchos prisioneros.

Entre los muertos se encuentran los oficiales Muñoz y Parra.

Quiñones pide auxilio y municiones.

Antes de anoche salió una compañía de tercero con dirección á Cumbal.

Se dió también orden en Ipiales para que los batallones Villota y Casabianca bajen á la Huasca.

El batallón Pasto retrocedió del Pangua y siguió á la Huasca.

—Asegúrase en Ipiales que Sarasti va á cubrir el camino de Barbacoas.

El general Guerrero está en Ipiales con 400 hombres.

Guaranda, Octubre 11.—Con profusión ha circulado en esta ciudad un retrato del señor general M. A. Franco, junto con la nómina del personal que compone el Comité Franquista, encargado de hacer propaganda de la candidatura de dicho General.

—Se halla enfermo de gravedad el señor Enrique González.

—Hoy siguió viaje á la Capital el señor doctor Vicanco.

San José de Chimbo, Octubre 11.—Entusiastas señoras y pueblo solicitan al Vicario de Riobamba que cambie cura de esta parroquia central al

doctor Juan C. Moncayo por ser distinguido y apreciado de todos los habitantes.

—Los señores Jefe Político y Síndico Municipal salieron antier de esta población para Quito como comisionados para hacer arreglos de intereses de este Municipio. Los acompaña también el defensor, doctor Burbano Lara, quien se entenderá ante el Congreso al respecto.

—De Guayaquil llegaron la señora Angela de Jaramillo y señorita Isabel Albuja, doctor J. A. Manrique y M. L. Jaramillo; pasan después de tres días al norte por motivos de salud.

—Salió de aquí para esa Eloy Yépez con su estimable familia, procedentes de Pichincha.

12 DE OCTUBRE

Hay en la Historia de la humanidad páginas bellísimas, donde generalmente existe una fecha que significa libertad, y que llena de gloria y entusiasmo á los pueblos que la escribieron.

Una de esas páginas, monumento eterno que se levanta á traves de los siglos como heróico acontecimiento, es aquella donde está escrita la gigantesca empresa que comenzó en el puerto de Palos, para terminar el 12 de Octubre de 1492 en la fértil tierra Americana.

El intrépido marino que después de saborear mil desengaños que acibararon su noble espíritu, en aquel tiempo de luchas cortesanas, presagios del téctico reinado de Felipe II, cuando *el sol no se pondría en los Estados del rey de España*; ese genio portentoso que adivinó la existencia de esta tierra privilegiada, es una gran figura que brilla con la luz eterna de la gloria y del saber.

Varios pueblos de la vieja Europa contemplaron las ansias de ese genio; vagó desesperado por las cortes europeas, persiguiendo siempre el bello ideal de su espíritu, y sintiendo en su corazón una amargura más en cada desengaño.

Pero entre aquellas penalidades encontró un espíritu noble en las celdas silenciosas de la Rábida; allí su corazón tuvo un momento de calma bienhechora y que le animó á buscar por última vez un apoyo para realizar su obra.

Y postrado después á las plantas de la católica Soberana, expuso su proyecto con entusiasmo, y lo que no logró de las otras testes coronadas, lo consiguió de una mujer que vió en las miradas de ese hombre la voz de la inteligencia y la realización de una empresa colosal.

Así consiguió su objeto el Descubridor de América, y abandonándose á las furias del Océano en tres frágiles bajeles, coronó sus ánsias descubriendo á las miradas atónitas de la Europa una tierra rica y fértil que surgía de las olas de dos mares.

Después, el genio descendió al seno de la tierra: había cumplido su misión.

Y allí quedó la América batallando con sus conquistadores; era la luz de la civilización que comenzaba á aparecer.

El Monje de San Yuste sobre el trono de la Iberia envió á la América sus huestes; allí vinieron hombres insignes como Bartolomé de las Casas, que ennoblecieron la conquista, pero también aparecieron entre ellos aventurros que con sus actos dieshonraron la tierra americana, haciendo que el patriotismo brotará rápidamente en el corazón de sus valientes hijos.

De allí brotaron los héroes, y la América fué libre.

Por eso es que al recordar la empresa del marino genovés, vienen también á la memoria las gloriosas redenciones de todos los pueblos de la América, y al saludar la aurora del 12 de Octubre, aniversario del Descubrimiento de este suelo, saludemos también la libertad americana, enviando al mismo tiempo una voz de simpatía á la Patria de Isabel y de Fernando, cuya sangre corre por nuestras venas para infundirnos el valor innato de los hijos de ese noble pueblo.

LABAC.

PERU

Lima, Octubre 2 de 1900.

SEÑOR DIRECTOR DE

El Tiempo.—Guayaquil.

Se acaba de perpetrar como ya habían sabido ustedes el escándalo fin de siglo, para la desgraciada nación peruana víctima en otro tiempo de la rapacidad de los consignatarios del Huano.

Para terminar la lista de los enormes peculados que constituyen la historia económica del país, faltaba un hecho culminante y el ex-Ministro Belaunde, ex-encargó de cerrarlos como se dice vulgarmente con llave de oro.

Bajo el pretexto de prestar un servicio importante á su Patria, vendió audazmente al Tesoro varias letras firmadas por él sobre Europa, cuyo valor no bajaba de quinientos mil francos y que resultaron protestadas en su mayor parte es decir, echó por tierra el crédito del Perú, apenas establecido en el Exterior, y confesó cínicamente su crimen.

El Gobierno de Cordero, cuando la cuestión de la "Esmeralda" en el Ecuador, calificó de maravilla aquél vergonzoso negociado y Belaunde alega que iba á salvar á la República con el giro de las cien mil libras esterlinas, con la diferencia de que cayó para siempre el régimen maldecido en la cuna de Olmedo y Montalvo, y aquí subsiste todavía el jesuitismo dominante.

Ah! no pueden los actuales mandatarios negar la escuela á que pertenecen.

Un prefecto, ordena á los cosacos de la guardia que asesinen á la juventud y al pueblo, á sablazos y sin embargo permanece Oswaldo Seminario, en su puesto y solo se destituye al Intendente de Policía Roca y Necchea, es decir, la soga se rompe por lo más delgado, cual si el ejército pudiese obrar sin órdenes superiores, mas Pilatos se lava hipócritamente las manos después de sentenciar á Cristo.

El Presidente Grevy dimitió su cargo porque su yerno Wilson vendió condecoraciones y el señor de la Romaña, no renuncia el mando, después de que el Ministro de toda su confianza ha vendido nuestros créditos por un puñado de dinero.

Heroica fué la actitud de la juventud universitaria y de los artesanos honrados, á pedradas se defendían contra los pretorianos; hubo un instante en que el pánico cundió entre los hombres del poder. Si aquellos hubiesen tenido armas cuan distinto habría sido el resultado.

Como se necesitaba dar visos políticos á la manifestación se pretendió que se trataba de un movimiento popular en favor de Durán, el caudillo adolescente de la limpia espada, cuyo nombre se encuentra hoy sobre todos los labios y entre todos los corazones, y se buscó una víctima un joven Gutiérrez, que hoy se encuentra bajo el peso de la ley rebelde y sometido á Consejo de guerra.

Se dijo que los chalatos iban á atacar el Palacio de acuerdo con los hijos de Lima, y que Parra se había levantado en el Centro.

Nada tendría de particular porque tiene olfato de cuervo y busca la mortecina.

—"El País" órgano oficial insulta á "El Tiempo" y á su corresponsal en Lima.

Al primero le llaman diario chileno por que reproduce parte de una verídica correspondencia dirigida desde Guayaquil á "La Estrella de Panamá", y al segundo le califica de inventor por haber comunicado la noticia de la aparición del doctor Baldon.

Se conoce que el señor Cronista del "País" se encuentra en los cerros de Ubeda, cuando no ha leído en el "Comercio" de Lima, la polémica suscitada á principios del mes pasado, entre los discípulos del famoso naturalista y los médicos alópatas, disfrazados con ingenio sos seudónimos.

Risa nos causa oír á la hoja pseudo demócrata llamar chileno á uno de los periódicos mas ecuatorianos de Guayaquil.

Recordamos que el Director actual de "El País", fué de cierto modo uno de los creadores del Gobierno de Iglesias, nacido al amparo de las armas chilenas á la cual debió su caída. Después vivió mucho tiempo en Santiago de la hospitalidad chilena, y del producto de los bonos vendidos, por revolucionarios peruanos á los crédulos capitalistas del Mapocho.

Fué uno de los fieles sostenedores de la política del Protector que consistía en que el Perú se aliara con Chile, contra Bolivia, y por fin tuvo de su factum en el diario á un chileno ilustrado: el señor Eduardo Poirier.

De dónde le salió tantos lauros patriótico al Tío Turulegue Pirrolista, cuando la dictadura del hombre del casco,—Iglesista, después de la guerra, Echenequista y Cacerista hasta la toma de Lima y por último demócrata arrepentido?

"El País", señor Director, le cuesta centenares de miles de sucres á la Nación, y no le extraña que le embistan los canjes de la jauría oficial.

Y que dice al fin y al cabo la tal correspondencia? que la prensa se encuentra amordazada.

¿Y cual es el órgano que se atreve á pedir la supresión del Código Militar vigente por el cual se envía ante un consejo de guerra, á los simples ciudadanos, sindicados de rebelión?

No hemos visto á jóvenes talentosos como Alberto Salomón y Martinez Luján, ser sometidos á la ley marcial?

No se intenta envolver entre las encrucijadas de un juicio criminal al apóstol de la Idea, Cristiam Dam.

El periodista que pidese hoy por ejemplo la acusación del Jefe del Estado, sería sometido á un tribunal militar como corresponsal.

Es acaso insultar á esta nación decir que su actual gobierno, es anti popular, puesto que fué casi impuesto por la fuerza contra la voluntad del pais que quería á Billinghurst?

O la Patria peruana se condensa en un sólo hombre: la Romaña?

Los emigrados ecuatorianos acaban de publicar en la sección Intereses Generales de "El Comercio" de Lima un artículo en que se intenta arrojar el lodo de la infamia sobre el Gobierno del General Alfaro.

Y lo hacen así todos los días.

De Ud. S. S. y amigo.

El Corresponsal.

INTERESES GENERALES

Quito, 9 de Octubre de 1900.

Señores Dr.

José M. Carbo y José A. Castillo.

Guayaquil.

Felicitémonos porque en esta memorable fecha ha aprobado la Cámara del Senado en última discusión la Ley de Registro Civil, cuya falta era de tanta notoriedad en el país.

Ojalá que el 9 de Octubre de 1901 se conmemore por el próximo Congreso, expidiendo la Ley de Matrimonio Civil, para que entremos de lleno en vía de las reformas civilizadoras.

Loor al glorioso 9 de Octubre y salud al libérrimo pueblo guayaquileño.

De Udes. afmo. amigo.

Manuel A. Franco.

Guayaquil, 11 de Octubre de 1900.

Señor General

Manuel Antonio Franco.

Quito.

La ley sobre registro del estado civil que en última discusión aprobó en el clásico aniversario del 9 de Octubre, la H. Cámara del Senado, constituye un paso avanzado en el sentido de las reformas liberales de que tanto ha menester el país, para entrar de lleno en el camino del progreso.

Esta civilizadora reforma, honra sobre manera á la actual Legislatura; y si el tiempo no fuera tan estrecho abrigamos la íntima convicción de que sería también expedida la Ley sobre Matrimonio Civil que en tan íntima conexión se encuentra con aquella.

A no dudarlo la Legislatura de 1901 coronará la obra, que tan necesaria y urgente es entre nosotros, toda vez que el torrente bienhechor de la inmigración, detiene tan sólo por la falta de estas leyes universales de que hasta hoy carecemos.

La H. Cámara del Senado al aprobar la ley de que nos venimos ocupando, en el día de la Patria, se ha hecho acreedora á la gratitud nacional y á la del pueblo del 9 de Octubre.

A nombre del Comité Electoral Franquista, correspondemos á Ud. el atento saludo que se ha dignado hacerle al pueblo guayaquileño en el glorioso aniversario de su emancipación política, suscribiéndonos atentos servidores.

José M. Carbo.
Presidente.

José A. Castillo.
Secretario.

Elección anticipada

ELECCION ANTICIPADA

Para Presidente de la República

Sr. .....

Guayaquil.....Octubre de 1900

(Firma del votante)

CABLE

Sud Africa

Londres, 11.—Se ha recibido el siguiente despacho del mariscal Roberts:

"Pretoria, Octubre 10.

Los boers embarcaron una locomotora que conducía á los ingenieros de la brigada de Paget, quienes se dirigían á Knapmulden.

El capitán Stewart con 40 hombres partió en su auxilio.

Desgraciadamente nuestras bajas resultaron muy deplorables.

Stewart y un soldado fueron muertos, y heridos el coronel Paget, el teniente Stubbs y cinco ingenieros.

El teniente Sciwell y diez soldados cayeron prisioneros.

—La infantería colonial montada de Delisle derrotó á las fuerzas de Dewet después de tres días de combate, cerca de Venterskroon.

China

Shanghay, 11.—Se dice que ha estallado una seria rebelión en la parte sudoeste de la provincia de Kwangsi y que los treinta mil hombres con que cuenta son insuficientes.

Se necesitan por lo menos cien mil.

Hong Kong, 12.—Han ocurrido motines en Wuchond Weigond.

En Kakinghord fueron destruídas 5 misiones.

Una cañonera francesa ha partido para ese lugar.

Londres, 11.—Están llegando noticias alarmantes sobre la grave situación en que se encuentra el Sur de la China.

Los telegramas de Hong Kong y uno de ellos anuncia que las autoridades han recibido informes de que se trata de efectuar un levantamiento general en las provincias del Sur para fines de Noviembre.

El lugar donde piensan desembarcar los rebeldes no es conocido todavía, pero se cree sea á diez millas al Norte de la frontera británica.

Un destacamento de 1.000 tropas chinas ha tomado posesión de San Chug desde el martes, y han llegado después 1 000 tropas más.

Según otro despacho, de Hong Kong se han pedido 10.000 hombres más de la India y se han llamado las tropas que estaban al Norte.

Estos acontecimientos demuestran que el levantamiento *boxer* de que se trata será igual al ocurrido en las provincias del Norte.

—Un despacho de Shanghay anuncia que los *triads* se han encontrado repetidas veces con las tropas imperiales, resultando éstas derrotadas cerca de Kowloon.

Los *triads*, agrega, ganan terreno diariamente, y muchos adherentes.

—Un despacho de Tient Sin fechado el martes comunica que ha sido expedida una orden militar para que las tropas alemanas ocupen el ferrocarril de Yangtsun á Pekin, y las rusas el resto del camino.

Otro despacho del mismo lugar trae las siguientes noticias:

"Esta mañana salió un destacamento de 800 franceses con 6 cañones á socorrer á los sacerdotes católicos que fueron hechos prisioneros en Chindhsien, á 60 millas al Sur".

—La salida de la expedición á Paotingfu está fijada para el viernes próximo.

Estará compuesta por 790 hombres, de las fuerzas inglesas, alemanas, francesas é italianas.

—Parece cierta la noticia de que Waldersee rehusó recibir la visita de Li Hung Chang.

—Waldersee saldrá para Pekín dentro de breves días.

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrecen á su numerosa clientela. Gran surtido de calzado americano fresco.

AVISOS DEL DIA

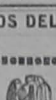

A las personas piadosas

La esposa y demás deudos del que fué

Gabriel Gómez

que falleció el 13 de Octubre de 1899, invitan á los amigos que asistan á las misas que se celebrarán por el bien de su alma en San Francisco, San Agustín, Catedral, Santo Domingo y San José á las 6 y 6 y ½ a. m., en los días 13 y 15 de los corrientes.

Favor del cual quedará su familia eternamente agradecida.

Guayaquil, Octubre 12 de 1900.

Aviso

Habiendome separado del establecimiento de Agencia Funeraria del señor J. A. Larrea, ofrezco mis servicios á las personas que desearen ocuparme.

Tomás R. Naranjo.

Octubre 12.—....

NOTICIAS.

Almanaque.

Viernes 12.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Bombas de guardia.

Hoy harán la guardia de depósito las compañías *Salamandra* N° 2 y *Belisario González* N° 17.

Vapores fluviales

El "Bolívar" saldrá mañana para Babahoyo á las 8 a. m.

Colegio

El plantel de la "Inmaculada" está funcionando con regularidad bajo la dirección de las Reverendas Madres de la Providencia, en la calle "Nueve de Octubre".

Higiene

No es cosa grata el pasar por junto á ciertos solares. Derribadas en partes sus cercas, se han hecho de ellos lugares de desahogos insalubres.

Por la higiene excitamos á la Comisaría Municipal haga desplegar toda la vigilancia necesaria á sus empleados, para corregir estas inconveniencias.

Círculo Instructor Recreativo

Esta noche se verificará el bautizo del salón de sesiones y del destinado á la Biblioteca del expresado Círculo.

Según el programa que tenemos á la vista, aquel acto será una velada amena, tanto por los discursos que se pronunciarán, cuanto por las escogidas composiciones musicales que ejecutarán los señores Ovidio Terán L. y Amadeo Panta, al piano, y la banda militar en plena orquesta.

La concurrencia será selecta.

Servirán de padrinos del bautizo del salón de sesiones la señorita Victoria Morales y el señor Enrique Morales Alfaro; del salón de Biblioteca la señorita Victoria Elizalde y el señor General Juan Francisco Morales.

El acto comenzará á las ocho.

La señora Ana Sotomayor v. de Marín y el señor Guillermo Balda, son los designados para padrinos del bautizo del salón de Armas, pero este no tendrá lugar, por indisposición de salud de ambos.

Bien!

Está ya arreglado y marcha bien las horas el reloj de la Catedral.

Pavimentación

Se ha continuado hoy la pavimentación de la calle de "Clemente Ballén", cerca de la de "Santa Elena."

Cauche

En vista de haber escaseado tanto en nuestras montañas esta rica producción de la naturaleza, á consecuencia del modo como se ha extraído, algunos agricultores se están dedicando á hacer grandes plantaciones.

Para nuevas líneas

La compañía inglesa de vapores P. S. N. C., según se nos informa, espera la venida de dos vapores más, para establecer el servicio hasta San Francisco de California.

Regreso

Han comenzado á regresar á sus hogares las familias de distintos cantones circunvecinos, que habían concurrido á esta ciudad para la celebración de nuestro glorioso Nueve de Octubre.

Los vapores fluviales salen pues de este puerto llenos de pasajeros, tanto de primera como de segunda clase.

Sentencias

Por correo llegado hoy han venido las sentencias del Tribunal de Cuentas para los señores José Joaquín Olmedo y Pedro Trifón Aguilar, Administrador éste é Interventor aquél de la Aduana de este puerto el año de 1888.

Más brujos

La Oficina de Pesquisas dice que tiene nuevos denuncios de más brujos, á pesar de que á los del otro día se les sentó la mano en forma.

Liberación

El Ministerio de Hacienda ha ordenado pasen libres de derechos por la Aduana de este puerto, cinco bultos que contienen útiles de enseñanza para uso del Colegio de los SS. CC. de la Capital.

Pensión

Desde el 6 del presente Octubre el sargento mayor Juan P. Larreta ha vuelto al goce de su pensión en el Depósito de Inválidos.

Se necesita un fraile cristiano

Tenemos informes de que en el Archipiélago de Colón existen chiquillos que no han recibido el bautismo; y hay opinión de que un sacerdote cumplido haría mucho bien prestando los auxilios de la Religión, predicando la sana Moral del Evangelio á seres que en aquella aislada región viven como tribu sin Dios.

Viveres

Cada día se aumenta más el precio de los comestibles en el Mercado; cada día que viene creen las angustias de la gente pobre, que no puede comprar lo indispensable para su alimentación porque su modesto peculio no alcanza á pagar viveres tan caros.

No se podría hacer algo en favor del pueblo?

Robo

El coronel Pedro J. Pombar se ha presentado en la Oficina de Pesquisas á dar parte de un robo de dos ruedas pertenecientes á una carreta de su propiedad, manifestando además sospechas de que han sido embarcadas en una balandra.

Cuadro

El Ministerio de Policía ha acusado recibo de un cuadro en que se manifiestan los contraventores juzgados por la Comisaría de Orden y Seguridad del cantón Daule, en la primera quincena de Setiembre último.

Nuevo Astillero

Hay una Ordenanza para establecer un nuevo Astillero en un lugar situado más hacia al Sur de la población. ¿En qué quedará al fin lo que en ella el Ilustre Concejo Municipal ha dispuesto?

Botes á vapor

De aquellos cuyo combustible es petróleo ó kerosene, se ha pedido uno más al extranjero. Hasta la fecha hay cinco que surcan la ría.

Juzgado eclesiastico

Esta tarde á la hora de costumbre, despachará en la oficina Parroquial del Sagrario el señor Juez de Matrimonios, doctor Samuel Jiménez.

Nueva estación del Cable

Próximamente zarpará del puerto del Callao con dirección al de Esmeraldas el vapor "Retriever", de la Compañía del Cable, conduciendo los materiales necesarios para implantar una nueva oficina en la población últimamente mencionada.

EL LOUVRE.—Acaba de recibir tafetán de colores para banderas.

Ver para creer

El suscrito tiene el honor de avisar al público en general y en especial á los aficionados á los buenos caballos, sean de carrera, como de paseo, que cuenta con un competente número de estos y que como muestra ha traido del Perú, lugar de su residencia cinco hermosos jamelgos de los cuales tres son de paseo, bien educados y de muy suave boca y los otros dos de carreras, raza cruzada, los mismos que se han estrenado en varias carreras en Lima consiguiendo siempre el primer premio.

Estos caballos son de raza inglesa y bastante conocidos de todo el público, los mismos que ofrezco en venta á precios módicos como también los que seguiré importando de hoy en adelante.

Para todos los pormenores concernientes al caso dirigirse al Hotel Victoria, cuarto Nº 35.

Carlos M. Zavala.
Perú-Ecuador.

Octubre 11—3 v.

SALUD Y VIGOR

MEJOR QUE RIQUEZAS.

HOMBRES DEBILES
LEED ESTE AVISO.

Parece que el Creador ha ordenado que después de la mujer el Sexo viril constituye una la substancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y siempre pérdida inapreciable de él producirá siempre resultados desastrosos.

Dudosos sueños (los) poluciones de enfermedades [illegible] los de los riñones, del hígado, [illegible] estreñimiento, pulmonares, etc., por lado y permitiríse á su vitalidad sustraer, experimentará así á ser fácil víctima de otras enfermedades cuando algunas gotas de esencia nuestra, vendas á tiempo. Evitan impedirlo estas debilitantes pérdidas, así preservarán su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado tarde, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

SON ESTOS SUS SINTOMAS?

Predisposición al esfuerzo, cansancio de día ó de noche, derramos al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, enfermedades de los infantes (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños vergonzosos, sofocaciones, tendencia á derrotar ó derrotar, aversión de estudiar, pérdida de la voluntad, falta de energía, imposibilidad de concentrar los ideas, dolores en las piernas y en los pecados, cansancio de tristeza y de sudores [illegible], falta de memoria, inferioridad, melancolía, cansancio después de ningún esfuerzo, [illegible] manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido á oídos en los oídos, tinitus, [illegible] más ó menos y frío, temor de algún peligro inminente de muerte ó internado, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó rápido, pérdida ó disminución de los deseos, desfiguración de la masculinidad, dolores en los riñones, etc., etc. Algunos de estos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe preservar sus reservadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser víctima de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos los que sufren de algunos de los síntomas antes enumerados, **QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO.** Comunicamos con nuestra Compañía de médicos especialistas que han estado veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los sexos y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Estamos sus relatos [illegible] de su casa dándonos todo su nombre y dirección, [illegible] completa, si es casado ó soltero, edad de los diversos síntomas de los manifestado á U. y si U. ha usado algún tratamiento para generar estreñimiento, sífilis ó alguna otra enfermedad venerea. Nuestra Junta de médicos diagnosticará cuidadosamente y cuidadosamente su caso (gratis), informará á U. de lo que le conviene. Tratamiento de treinta días, en el que se efectuará una curación radical, se le restablecerá á U. su compañía al día, y volverá U. á ser un hombre vigoroso. Si U. nos remite cinco pesos en billetes de un peso ó giro postal como [illegible] hasta de buena fé, le enviaremos [illegible] las medicinas requeridas por correo certificado, con [illegible] como nuestra junta de médicos haya decidido es conforme [illegible]

COMPAÑIA ESPECIALISTA del NORTE
Vincent Bldg. Broadway & Duane St.,
New York, E. U. de A.

JOYERIA Y RELOJERIA

CASA DE CAMBIO

Alhajas de oro, plata y enchapado fino. Relojes de pared, mesa, despertadores y bolsillo desde $ 2 y $ 3. Artículos de fantasía, perfumería y novedades. Teléfonos, artículos eléctricos y linterna para gas acetileno. Carburo de calcio por libras. Instalación eléctrica, pila "Leclanche" [no seca] alambre botón y grampa $ 10. Stereoscopes con 10 vistas, á $ 2. Cilindros en blanco para fonógrafos á $ 7. docena. Pasta eléctrica para limpiar toda clase de metales á 3 reales caja grande. Sillitas para niños "Thonet" á $ 4. Aparatos para gas; luz brillante y económica, con quemador, bomba á tubo, camisa é instrucciones para usarla á $ 4. Tinteros de metal á 8 reales. Llaveros desde dos reales. Cajas de música, fonógrafos cilindros en español y música y repuestos para los mismos fonógrafos.

Se compra oro, plata y brillantes; se componen relojes por complicados que sean, fonógrafos y cajas de música; se hacen instalaciones de relojes públicos, materiales para relojeros. Se reciben obras de platería, joyería y grabados, trabajos á satisfacción del cliente. Precios moderados, buen trabajo y puntualidad en la entrega.

Calle de "Pichincha", entre los Sucesores de E. H. Henriquez y Vignolo García y Nicci

C. L. HERZOG.

Setiembre 7.—1 m.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO
Y DISPENSORIO DOSIMÉTRICO
Del Dr. Juan Alberto Cortés García
Calle de la Municipalidad Nº 144
Teléfonos números 109 y 165
Consultas de 7 á 8 a. m. y de 2 á 4 a. m.
Abril 29. 45

Institución humanitaria

Apesar del gran número de doctores distinguidos y de instituciones médicas que hay en los Estados Unidos, difícilmente se podrá encontrar entre ellos una persona ó una sociedad que haya hecho á la humanidad doliente tantos beneficios como la UNIVERSAL VITALINE Co., de Hammond, Ind.

Esta es una sociedad formada por varios médicos europeos que por espacio de muchos años se han consagrado especialmente al tratamiento de las enfermedades de los organos sexuales y otras secretas. Como resultado de su larga práctica y vastos conocimientos en la materia, esta sociedad ha adoptado un sistema de tratamiento interno y externo que nunca deja de efectuar la curación si aun en los casos más complicados y graves, en que el paciente ha tratado en vano por muchos años de recobrar la virilidad perdida.

LOS QUE PADEZCAN DE FALTA DE VIGOR

Impotencia, espermatorrea, mocoglandulitis de los órganos, desórdenes de los riñones ó de la vejiga, debilidad general, emisiones nocturnas, varicocele ó otras consecuencias de excesos, deben consultar por correspondencia á esta sociedad, y ella dará un regimen que puden seguir en su propia casa.

Para demostrar la gran utilidad de su tratamiento, ofrece enviar gratis á quienes la pidan una muestra de su eficaz remedio en un paquete cerrado y sellado que irá por correo, certificado, y los interesados solo necesitan mandar en cambio $ 1.00 en sellos ó dinero de los Estados Unidos para pagar el costo del franqueo.

UNA SOLA MUESTRA BASTARA PARA CONVENCER A CUALQUIER PACIENTE DE QUE SE PUEDE CURAR, Y PRONTO.

La Correspondencia debe dirigirse á la
UNIVERSAL VITALINE Co.,
Apartado 923. HAMMOND IND., E. U. A.

Alejandro Romo Leroux

ABOGADO.

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales.

Cuenta con agentes de garantizada honradez y actividad.

Se encarga de hacer por cuenta propia los gastos judiciales, según las condiciones de la defensa encomendada.

Y defiende gratis á los pobres.

Su estudio y domicilio: "Clemente Balién" entre "Chimborazo" y "Escobedo", casa del señor Antonio Nieto, entresuelos. Teléfono 253.—Setiembre 5.—3 m

---

Sorprendentes curaciones

LISIMACO PALACIOS.

Hago saber al público en general que me encuentro en esta simpática población, donde he abierto mi CONSULTORIO, para dedicarme como lo he hecho con admirable éxito, á las curaciones de las SIFILIS y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conocimiento de que con el secreto maravilloso que poseo he curado á multitud de personas de todas clases. Así pues, sin charlatanismo ni frases pomposas retumbantes, me ofrezco á prestar mis servicios por precios módicos ó convencionales, á todas las personas que padezcan de las enfermedades siguientes, en un término que no baje de

15 DIAS NI EXCEDA DE 30

Sifilis en todas sus acepciones; Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (males de cintura), Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sifilíticas, como; chancro, bubones, gonorrea; escrófulas, (anginas) y úlceras de todas clases, afecciones de la piel, como tumores, empines y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores de los huesos, etc., etc.

Excuso publicar certificados de personas notables, porque repito, mi secreto para las curaciones, es sorprendente, siendo el específico que confecciono y emplco, de sustancias vegetales, inocentes, de buen sabor y en extremo benéficas.

Tengo abierto mi consultorio, de 6 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde siendo gratis las consultas á los pobres, quienes sólo pagarán las medicinas.

Pasaré á los domicilios que se me designen.

La medicina se despacha á donde la pidan y para el clima que sea.

Calle de la Caridad, intersección Colón y Sucre, casa en construcción, fíjense en el cuadro.

Guayaquil, Diciembre 6 de 1900—1 m

RECOMENDADO

Señor Don
Tarquino J. Viteri
Muy Señor mio:
El Jarabe de Bromoformo preparado por U. le he usado con éxito satisfactorio en la coqueluche, el asma, la bronquitis y en algunas grippes de forma bronco pulmonar, calma los accesos de tos, y hace que pronto sobrevenga la calma desapareciendo la disnea y la fatiga. Es una preparación que no Dolo, está llamada á prestar importantes servicios en la terapéutica de las enfermedades de las vías respiratorias.
Guayaquil, Marzo 14 de 1900.

BARTOLOMÉ HUERTA.
Profesor de Patología Interna, Sub decano de la Facultad de Medicina y Miembro Honorario de la Asociación de la Escuela de Medicina.

JARABE DE BROMOFORMO

Este jarabe produce buenos y rápidos resultados en la COQUELUCHE y EN LAS AFECCIONES DEL PECHO, como constipados, bronquitis y aún en los accesos de asma.

DOSIS.—Tres cucharaditas de café ó tres cucharadas de sopas por día según se trate de un niño ó de un adulto ó segun el médico tenga á bien prescribirlo.

Depósito en la Botica Central, esquina á las calles "BOYACA" y "COLON"
GUAYAQUIL—ECUADOR

ALEJANDRO VILLAMAR.—MÉDICO Y CIRUJANO.—*Nueve de Octubre y Chimborazo*, casa del señor A. Henriquez, 28

SE VENDE.—Una prensa Liberty con tipos para imprimir periódicos y obras. Dirigirse á *Gómez Hnos.*

O. Alexander & Co.

Reciben constantemente los más variados surtidos de mercaderías generales, importadas directamente de Europa y los EE. UU., á precios sin competencia.

—TIENEN ACTUALMENTE EN VENTA:—

El remedio infalible para hacer crecer el pelo [Edward Harlene].
Aceite encantado: específico para curar radicalmente el reumatismo.
Sombrillas elegantes de seda.
Los afamados pianos de las fábricas Hardman, Rudolf Ibac & Dassel.
Muebles de Viena, Taburetes para piano, etc., etc.
Alhajas de brillantes, oro, plata y doublé.
Relojes de bolsillo, pared y mesa.
Casimires, casinetes, camisetas, medias sombreros etc., etc., por mayor.
Cinturones de seda, algodón y cuero, para señoras y hombres.
Carteras, billeteras, paduleras, portemonedas, etc., etc., cuero de Rusia.
Elegantes álbums, costureros y necesarios, para hombres y señoras.
Gran variedad de marcos para retratos
Juguetes de todas clases. Los más curiosos automáticos.
Inagotable surtido de Perfumería Inglesa, Francesa y Americana. Polvos de Arroz de todas clases.
Cubiertos, cucharones, trinchantes, juegos de café y té, los más finos y variados.
Adornos de salón y mesa, para todos los gustos. Cuadros y pinturas, espejos elegantes, consolas etc., etc.
Flores y hojas artificiales, medallas y tarjetas de bautizo y felicitaciones. Utiles para viaje. Cigarros y cigarrillos habanos.
Cajas de música. Acordeones, etc. etc. Gran surtido de lentes y anteojos.

¡ACUDID! ¡ACUDID!

Calle "Nueve de Ocubre" y "Pichincha".
Guayaquil, Mayo 16 de 1900. 67—1 m

Hojalatería y Lamparería

—DE—

ELEODORO P. LEON

Este antiguo y acreditado establecimiento se ha trasladado á la calle "Nueve de Octubre" primera cuadra, Núm. 14, casa de la señora Benites viuda de Santistevan.

El establecimiento ha sido premiado en cinco concursos nacionales: 1880-1882-1887 1888 y últimamente con medalla de oro en la Exposición Nacional de la Filantrópica.

Al reinstalarse definitivamente en este nuevo local tan cómodo como central, ofrece á su clientela en particular y al público en general un completo surtido de artículos de su ramo especialmente importado de las mejores fábrica de Europa y Estados Unidos. La casa tiene vidrios de todos portes, y un empleado especial que los coloca á domicilio.

A los negociantes en artículos de hojalatería por mayor, la casa les hace grandes rebajas y les facilita empaque gratis. Para mejor facilidad del comercio y de nuestra clientela la casa tiene el teléfono Núm. 424 y un empleado especial para remitir á domicilio todo pedido que se le haga sin ningún recargo.

La manufactura del establecimiento cuya superioridad es notoria, no se vende por las calles y todo artículo lleva la marca de fábrica.

Vidrios de lustrados y de muselina para mamparas; acaba de recibir por el último va por "Heredot".

Para gas—Liras y brazos últimos estilos.
Para kerosine—Gran surtido de Lámparas y accesorios.
Lámparas metálicas contra incendios á un sucre cada una.

NOTA:—Se necesitan operarios para obra fina y obra de percha y se pagan buenos salarios. Se paga también al diario según convenio.—Setiembre 11 3 m.

" y | *Sucesores de E. H. Henriquez.*—Oficina á | [illegible] han tomado participacion en este mo | [illegible] na será comunicado por un [illegible]

LA CONVALECENCIA

La convalecencia es un período de transición entre la enfermedad y la salud, que exige asiduos cuidados. La menor imprudencia, en efecto, basta para determinar una recaida que con frecuencia es más grave que la enfermedad misma. Después de una enfermedad seria, el enfermo queda siempre muy debilitado y la sangre muy empobrecida, de donde surge la necesidad absoluta de observar un régimen y las precauciones debidas para obtener el restablecimiento de la salud. Conviene, pues, tomar previamente alimentos fácilmente digeribles y aumentar la cantidad poco á poco, sin apresurarse demasiado, y evitar al enfermo en las primeras salidas el aire húmedo así como las insolaciones.

Por lo que al régimen concierne, deberá ser esencialmente fortificante y el medio más seguro y sencillo para recobrar rápidamente y sin sacudidas las fuerzas, es tomar vino de Quinim Labarraque que es el más activo de los vinos de quina.

Preparado por procedimientos especiales, el Quinium Labarraque lleva como base un extracto completo de quina que contiene todos los principios activos de esta preciosa corteza combinados con los vinos de España más exquisitos.

El uso del Quinium Labarraque á la dosis de una copita de las de licor después de cada comida basta para restablecer en poco tiempo las fuerzas aun en aquellos enfermos más extenuados.

De consiguiente, tanto las personas débiles ó debilitadas por las enfermedades, el trabajo ó los excesos; como los adolescentes fatigados por un rápido crecimiento; las jóvenes en vías de formarse y desarrollarse; las señoras recién paridas; los ancianos debilitados por la edad; los anémicos, etc., deben tomar este medicamento heroico.

Muy particularmente está todavía recomendado á los convalecientes que salen de una enfermedad grave como fiebre tifoidea, bronquitis ó pneumonía y en general después de las fiebres.

El Quinium Labarraque es, según la expresión de un ilustre doctor, el más enérgico de los tónicos conocidos.

En razón á su eficacia y al sinnúmero de curaciones obtenidas con este medicamento la Academia de Medicina no ha vacilado en aprobarla fórmula del Quinium Labarraque, debiendo fijarse el lector en que esta es una distinción rara vez otorgada y que por sí misma recomienda ya el producto mencionado á la confianza de los enfermos de todos los países. Encuéntrase este producto en todas las droguerías y farmacias.

Dada su soberana eficacia y la capacidad de los frascos en que se vende, el vino de Quinium Labarraque es de un precio módico y menos caro realmente que la mayor parte de los productos similares, de los cuales es preciso emplear enorme cantidad para no obtener al fin sino una mejoría insignificante por toda curación...

P. MÉRÉ DE CHANTILLY

Medalla de oro en las Exposiciones.

Unguento Rojo Méré

CURACIÓN RAPIDA Y SEGURA DE LAS
Cojeras – Alcanes – Espiniens – Agrietamientos
Inflitraciones y Derrames articulares
Corvejas – Sobrehuesos y Esparavanes
P. MÉRÉ, Orléans (France)
Depositario en *Guayaquil*: **J. PAYEZ**

JAQUECA CURADA

con una sola dosis de **CEREBRINE**
licor agradable, obrando directamente sobre los centros nerviosos. Tomada en calquier instante de un ataque de **JAQUECA** ó de **NEURALGIA** le hace desaparecer en menos de 10 á 15 minutos.
La **CEREBRINE** posee maravillosa acción contra las **Neuralgias faciales, intercostales, reumáticas y ciáticas, el Vértigo estomacal y más que todo contra los dolores periódicos de las señoras.** – Frasco Fr. 3.50.
E. FOURNIER. Paris, 118, rue de Provence
Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Según la Opinión de los Profesores

BOUCHARDAT (*Tr. Farm.*, pag. 300.) GUBLER (*Comment. du Codex*, pag. 813.) TROUSSEAU (*Thérap.*, pag. 214.) CHARCOT (*Clinq. Salpêtrière*.)

EL VALERIANATO DE AMONIACO DE PIERLOT

es un neurasténico y un poderoso calmante

de las **NEVROSIS** de las **NEVRALGIAS** y de la **NEURASTENIA**
Jaquecas, Vapores, Insomnios, Tos nerviosa, Palpitaciones, Espasmos, Corea, Convulsiones. Reglas dolorosas, difíciles. Ciática, Epilepsia, Histérico, etc.

En caso de disgusto por el olor, tomar el VALERIANATO de PIERLOT en Perlas.
LANCELOT & C°, 26, rue St-Claude, PARIS, y en todas las Farm^as

---

CONEINE del Dr FOURNIER
KAVA SANTAL

Las Capsulas de **KAVA-SANTAL** curan radicalmente en algunos días, secretamente, sin régimen ni tisana y sin cansar ni perturbar los órganos digestivos, las **ENFERMEDADES SECRETAS** tales como:

BLENORRAGIAS
URETRITIS CISTITIS

VENTA POR MAYOR: *PARIS, 22, Place de la Madeleine.*

DEPOSITARIO EN *Guayaquil* **J. PAYEZ.**

¡OH GRANDE REMEDIO!

Especifico de Clark

INFALIBLE

Para la curación de la Debilidad Nerviosa, Espermatorrea Impotencia, decaimiento prematuro, Enfermedades de la Vegiga ó de los Riñones y Debilidad de los Organos Genitales.

Vigorizador de la vida

ESTE ESPECIFICO curará aun cuando hayan fallado todos los demás **Remedios** y es el único medicamento que cura todos los casos como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales: obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y la del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar á estos casos.

Se hallará de venta en todas las Droguerías y Boticas del mundo.

DEPÓSITO:—**Clark's Specific.**

Nbre. 17 1 año 36 — 140 East. 30 Street, Nueva York, E. U. A.

"HOUBIGANT"

PARIS Perfumista de S.M. la Reina de Inglaterra y de la Corte de Rusia. *PARIS*

AGUA de HOUBIGANT la más apreciada para el TOCADOR
LOCIÓN VEGETAL para la belleza de los CABELLOS
JABONES:
Royal Houbigant — Peau d'Espagne — Violette idéale — Fougère Royale
POLVOS DE ARROZ:
Ophelia — Peau d'Espagne — Violette idéale — Royal Houbigant
PERFUMES:
Royal Houbigant — Peau d'Espagne — Violette idéale — Fougère Royale Moika — Bouton d'or — Chypre Royal — Œillet Reine

---

Vicente Gonzales Bazo,

(ANTES GONZALES Y RIVAS)

AGENTE COMISIONISTA.

—GUAYAQUIL.—

OFICINA: Calle Pichincha, [casa de Dn. Aurelio Aspia

CABLE—"ZALES." CORREO—Casilla 4.

Compra y Venta de Acciones, Cédulas y toda clase de Valores
Compra y venta de Fincas Urbanas y rústicas.
Hipotecas—Préstamos—Documentos—Despachos de Aduana—Embarques seguros de Vida y Contra Incendios—Arreglo de títulos de propiedad—Balances—Informes comerciales.
Sección especial para el despacho de Aduana y para el interior.
Atención especial á los Agentes Viajeros

TESORO DE LAS MADRES

VERDADEROS **COLLARES ROYER**
ELECTRO-MAGNÉTICOS
CONTRA LAS CONVULSIONES
Y para facilitar la Dentición de los Niños.
Los Collares Royer son los únicos que preservan verdaderamente los Niños de las Convulsiones, ayudando al mismo tiempo la Dentición.
Exijase que cada caja lleve la Marca de Fábrica arriba y la Firma:
Providencia de los Niños **ROYER**, Pharmacien, 225, rue Saint-Martin, PARIS. – Rechazar todo falsificado.

---

ación que comenzaba á apare- ... da, cuando no ha leido en el "Comercio" ... dore á la gratitud nacional y á la del ... Otro despacho ...

Arriendo

El tercer piso de mi casa, calle de "Sucre" Nº 112, intersección "Bolívar" y "Caridad". Tiene todas las comodidades necesarias, como baño, excusados, agua potable desagüe, gas, azotea, piezas ventiladas, jardín, patio, etc. etc.

También, si alguna persona le interesa comprar la casa, la vendo á precio módico.

Para compra ó arriendo, entenderse conmigo en la misma casa, tercer piso.

Manuela Burgos.

Octubre 6 de 1900.—15 v.

Fotografía y pintura

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1865

Retratos de duración en imitación de Porcelana, belleza sin igual y otros sistemas fotográficos.

Calle de Arzobispo frente á la plazoleta Montalvo.

Horas de trabajo de 7 á 11 y de 1 á 6

Julio Báscones.
Fotógrafo y pintor.

Setiembre 1—6 m 51

Liceo Rocafuerte

DIRECTOR MANUEL M. VALVERDE

FUNDADO EN 1887

Clases Preparatorias de Humanidades con valor académico y comerciales.

Alumnos pupilos, internos, semi-internos y externos

Métodos especiales en la enseñanza. Esmero en la educación.—Dirección telegráfica (Fuert).—Apartar o Nº 90.—Teléfono Nº 46.

Calle "Nueve de Octubre" Nos. 220 222 y 422.

Guayaquil, Julio 19 de 1900. 1 año.—60.

PASTELERIA Y DULCERIA

"LA FLOR DE LIMA"

Calle de "Boyacá" y "Clemente Ballén"

En este establecimiento encontrará el público un variado surtido de dulces, pastas, cremas para convites y bautizos; confites de varias clases, etc.

También se atiende todo pedido que se haga al establecimiento, como servicio á banquetes, etc.

Junio 14—1 año.—22. *Aurelio Orves.*

Gran Taller de Talabarteria

DE LOS SUCESORES DE J. JAUREGUI

Establecido en 1874.

CALLE DE LUQUE SEGUNDA CUADRA

La casa mas antigua en su clase. Premiada en varias exposiciones, con medallas y diplomas.

El establecimiento cuenta con materiales escojidos, importados directamente de los Estados Unidos, renovación constante de toda clase de artículos para talabarteria. Puntualidad y esmero en el trabajo que se nos confia, para lo que contamos con excelentes operarios.

Acudid y os convence réis.

Junio 5—3 m. 78

Relojeria y Joyeria

EN LA FABRICA DE CIGARRILLOS LA FLOR DE GUAYAQUIL, PEDRO CARBO 125.

Participo al público en general que compongo con la garantía de dos años, toda clase de relojes por complicado que sean, cajas de música, fonógrafos etc. etc.

Para ello cuento con materiales finísimos llegados en el último vapor, y herramientas todas de las más modernas.

Prontitud y esmero en el trabajo.

Se compra oro, plata y alhajas.

Se hacen monogramas al gusto del cliente.

Antonio E. Oyarvide.

Junio 1.° 1 año. 82

PÍLDORAS del Dr. AYER

Sanas y seguras son las Píldoras del Dr. Ayer.

Sanas porque están exentas de sustancias minerales.

Seguras porque obran ayudando á la vez á la naturaleza.

El estreñimiento causa biliosidad, jaqueca, mal gusto en la boca, dolores agudos en la cabeza, debilidad nerviosa, inapetencia, debilidad de memoria y un sinnúmero de dolencias.

Ninguna enfermedad puede curarse si existe el estreñimiento. Para la salud es condición indispensable actividad funcional del hígado é intestinos.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER

causan un aumento del flujo bilioso y mayor actividad del vientre.

Dosis laxantes tomadas todas las noches producen una deposición suave y fácil al día siguiente. Estas píldoras son una cura positiva para la constipación y entorpecimiento del hígado.

La constipación y biliosidad son causa directa de la mala sangre, y para limpiarla de impurezas no hay remedio que iguale á la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Elimina las impurezas y enriquece y enrojece la sangre. Da al paciente fuerzas, ánimo y ambición.

Preparado por el
Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

CABLE.—Este servicio lo tomamos de "La Nación".

Imp. de "El Tiempo"